OTROS: 2025.04.22_MOCION_FESTIVALES.docx	Número de la anotación: 19656, Fecha de entrada: 22/04/2025 18:25:00 Alas	
orros datos Código para validación: O9D08-HSAW7-OK6TX	FIRMAS	INCLUYE FIRMA EXTERNA



Página 1 de 4



Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz





Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA. LA ADECUADA FINANCIACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN VECINAL ANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTIVALES ELROW TOWN, BRAVA MADRID Y MADRID SALVAJE EN EL RECINTO FERIAL-PARQUE DEL OCIO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

En las últimas semanas se ha anunciado públicamente la celebración en Torrejón de Ardoz de tres festivales de gran formato: Elrow Town, Brava Madrid y Madrid Salvaje, que tendrán lugar en el Recinto Ferial-Parque del Ocio de nuestro municipio. Se trata de eventos de carácter masivo que pueden atraer a miles de personas, con importantes implicaciones económicas, sociales y medioambientales para la ciudad.

Estos festivales llegan a la ciudad tras ser suspendidos en su lugar de celebración original. IFEMA - Feria de Madrid. Y se suspenden ante las múltiples quejas vecinales por las molestias que sufren durante su celebración. Choca ver que Torrejón abre las puertas a su llegada tras ser suspendidos sin pulsar la opinión de la ciudadanía, que según las miles de quejas reflejadas en redes sociales, en las propias publicaciones del Ayuntamiento y del alcalde han manifestado su profundo malestar por esta decisión.

Pero es que además llegan con una falta absoluta de transparencia por parte del equipo de Gobierno del Partido Popular que el Grupo Municipal Socialista ha podido constatar. Tras solicitar información en la Secretaría de este Ayuntamiento, se nos ha comunicado que no existe ni convenio firmado, ni expediente administrativo, ni documentación pública disponible sobre la celebración de estos festivales en suelo municipal, limitándose la información disponible a la nota de prensa de este gobierno y a las noticias publicadas en diferentes medios digitales.

Nos encontramos, por tanto, ante un escenario preocupante, donde la ciudadanía no conoce bajo qué condiciones se está cediendo un enorme espacio público, ni quién asume los costes que estos eventos generan. Además, esta total falta de transparencia pone palos en las ruedas a la labor que como oposición debemos ejercer, ya que sin información no podemos fiscalizar su gestión.

copia impresa del documento electrónico (Ref. 5042562 O9D06-HSAW7-OK6TX B5F4DD4405CO6734B856C24E9DC468F2AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas extármas. Mediante el código for pode compreso de informados en la dirección web, intes/isede ayto-torrigo as Firmado por :1, CEES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSCIE DEL PSCIE DE TORREJON DE ARDOZ, AFANCISCO AJANIER CASTILLO (R: V96289867), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO AJANIER CASTILLO (R: V96289867), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO AJANIER CASTILLO (R: V96289867), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO AJANIER CASTILLO SORIA GENERAL SORIA SORIA

OCUMENTO				
OTDOS: 2025 04 22	MOCION	EESTIVAL	FS	docx

Número de la anotación: 19656, Fecha de entrada: 22/04/2025 18:25:00

OTROS DATOS

Código para validación: O9D08-HSAW7-OK6TX Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 8:38:24 Página 2 de 4 FIRMAS

TADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN
Web: www.javicastillo.es



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

No han informado del posible canon o tasa que deban abonar los promotores, ni de quién se hará cargo de los gastos derivados de servicios públicos esenciales como la limpieza, el mantenimiento, la seguridad o la atención de emergencias durante los días de celebración de dichos festivales.

Tampoco ha sido publicado ningún estudio o plan relacionado con el impacto acústico, medioambiental, de movilidad o de seguridad, cuestiones que son imprescindibles en eventos de este calibre, más aún cuando se celebran junto a zonas residenciales de nuestro municipio y teniendo en cuenta que el cambio de ubicación de dichos festivales obedece, como anteriormente se ha expuesto, a las quejas vecinales del entorno del IFEMA.

La ciudadanía tiene derecho a saber cómo se van a mitigar los efectos negativos que estos festivales puedan causar, especialmente en los barrios más cercanos al Recinto Ferial, que sufrirán en primera persona los inconvenientes que puedan derivarse.

Además, es inadmisible que un Gobierno municipal actúe a espaldas de los vecinos y vecinas. La falta de participación ciudadana en este municipio se limita a una nota de prensa anual sobre presupuestos "participativos", aunque de participativos solo tengan el nombre. En este tipo de decisiones, que afectan directamente a la convivencia y al uso de los espacios públicos, es más que necesario contar con la opinión de los vecinos y las vecinas afectados, pero su gestión es una muestra más del modelo opaco y autoritario que caracteriza al Partido Popular.

Es fundamental que la acogida de eventos de esta envergadura no se decidan a la carrera en el despacho de alcaldía pensando únicamente en el marketing y en la imagen que proyecta la ciudad fuera de sus fronteras, exigimos que se haga con planificación, con transparencia, con responsabilidad y sobre todo, contando con la opinión de la ciudadanía, que son quienes van a sentir para bien a para mal estas decisiones, hacer lo contrario, es una falta de respeto a lo público y su gestión.

¿Qué va a recibir la ciudad y sus vecinos a cambio de la cesión de miles de metros cuadrados de suelo público para realizar eventos privados?

¿Quién va a financiar el gasto en seguridad, Policía Local, Protección Civil, limpieza viaria, recogida de residuos, reparación de parques y jardines y su limpieza?

Si todo se ha hecho en función de la legalidad vigente, que se demuestre. Si no hay nada que ocultar, que se publique. Y si de verdad creen en la democracia, cuenten con los torrejoneros y torrejoneras.

DOCUMENTO _OTROS: 2025.04.22_MOCION_FESTIVALES.docx	Número de la anotación: 19656, Fecha de entrada: 22/04/2025 18:25:00		
OTROS DATOS Código para validación: O9D08-HSAW7-OK6TX Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 8:38:24 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA	





Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz





Moción Grupo Municipal Socialista Pleno javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 5042562 09008-HSAW7-OK6TX B5F4DD4A05CC0573BB56C24E9DCAESBDC3EA72AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de vertificación puedo comprobal a validada de la firma electrónica del socionamentos firmados en la dirección web: https://sede.ap/obritorion.as Firmado por 1.1 C=ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCE.MLES DEL PSOE DE TORRELION DE ARDOZ, OID.2.5.4.497-ANTES.0.495288957, CN=53020390 PARRELISCO ANTER CASTILLO (R. V85288957), SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAMER, SERIALNUMBER=IDCES-53020390 P. Description=RefAEATIAEAT0030.PUESTO 1168697113112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) al 220412025 18.25:03.

DOCUMENTO			
OTROS: 2025.04.22	MOCION	_FESTIVA	LES.docx

Número de la anotación: 19656, Fecha de entrada: 22/04/2025 18:25:00

OTROS DATOS

Código para validación: O9D08-HSAW7-OK6TX Fecha de emisión: 23 de Abril de 2025 a las 8:38:24 Página 4 de 4 FIRMA

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Grupo de concejalas y concejales

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz





Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

Por todo ello proponemos, para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS:

- Instar al equipo de Gobierno municipal a que publique y nos facilite de forma inmediata toda la documentación relativa a la celebración de los festivales Elrow Town, Brava Madrid y Madrid Salvaje, incluyendo convenios, contratos, expedientes de autorización, tasas o cánones abonados por los promotores y cualquier otro documento relacionado.
- Exigir al Gobierno municipal que garantice la financiación adecuada de todos los servicios públicos necesarios durante y después de la celebración de los festivales, asegurando que no recaigan sobre las arcas municipales los costes de limpieza, mantenimiento, seguridad o emergencias.
- Requerir la elaboración y publicación de informes técnicos de impacto acústico, medioambiental y de movilidad, que permitan evaluar las consecuencias de estos eventos sobre la ciudad y especialmente sobre los barrios colindantes al Recinto Ferial-Parque del Ocio, que se garantice el cumplimiento de todos los requisitos legales, técnicos y administrativos, y que los mismos sean de conocimiento público y accesibles a todos los ciudadanos.
- Crear un proceso de participación vecinal y consulta ciudadana vinculante sobre la celebración de estos eventos masivos privados en espacios públicos del municipio.
- Establecer un protocolo transparente y público para la autorización de festivales y eventos de gran formato en Torrejón de Ardoz, que incluya criterios objetivos, procedimientos claros y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Torrejón de Ardoz, a 22 de abril de 2025

Fdo: Javier Castillo Soria.
Portavoz Grupo Municipal Socialista.